



SALTA, 30 de Agosto de 2005

Expediente N° 8403/04

RES. D. Cs. Ex. N° 200/05

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Revollo, Federico Daniel – L.U N° 209.848, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Electrónico Universitario para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), de esta Facultad;

Lo informado por la respectiva Comisión de Carrera que se agrega a fs. 23 vta., y el informe de la cátedra que corre a fs. 28;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. Revollo, Federico Daniel – L.U N° 209.848 de la asignatura aprobada en la carrera de Electrónico Universitario para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		ELECTRONICO UNIVERSITARIO
A.L.G.A.	POR	Matemática 1 + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA</u>

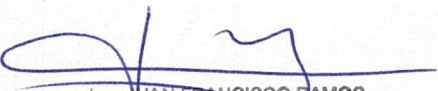
Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entrada, notifíquese al Sr. Revollo. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


 Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

